



EL INFRANSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUINICIPIO DE SOLOLÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE CONSTAR.

Que, habiendo establecido en los documentos de los diferentes archivos existentes en esta Municipalidad de Sololá, se estableció que NO se tiene ningún tipo de documento que este clasificado como información CONFIDENCIAL O RESERVADA.

Y para los usos legales que convengan, extiendo, sello y firmo la presente en una hoja membretada a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



Lucio Antonio Canil Canil Secretario del COMUDE Administración 2024-2025